



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Si eres católico...
 y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.

AÑO IV.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Jueves 1 de Agosto de 1935

FRANQUEO CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 827

La ponencia ministerial comenzó ayer a estudiar la aplicación de la Ley de Restricciones

TEMAS DEL DIA

Mussolini y las Corporaciones

A poco versado que se esté en historia del Corporativismo, no se ignora que éste en su aspecto teórico, doctrinal, existe desde mucho antes de aparecer el fascismo. No es, por consiguiente, cierto que el Corporativismo sea una genial invención fascista, como tampoco que sin un régimen fascista no puede haber Corporativismo viable, aunque, desde luego, toda organización corporativa implique, «a priori» o «a posteriori»—esto dependerá de las especiales circunstancias de cada país—una transformación política del Estado, sin que esta transformación haya de ser fascista necesariamente.

Lo que no puede negarse es que la primera aplicación nacional, en gran escala, de las teorías del Corporativismo ha sido hecha en Italia por el régimen fascista, si bien a los doce años de haberse establecido allí este régimen y con características que corresponden, más que a la esencia del Corporativismo neto, a la manera típica que tiene el fascismo de adorar a sus fines las doctrinas y los hechos que utiliza como medios.

Tratándose de un régimen político en el que el jefe del Gobierno lo es todo, pues, aunque constitucionalmente esté subordinado a la autoridad del Rey, la realidad es que el Rey apenas le incumba otra función que la de sancionar las leyes y—demasiado teóricamente—dar o quitar su confianza al jefe del Gobierno, no hay acto alguno del Poder público que no esté marcado por el pensamiento y la voluntad del primer ministro, figura de dictador moderno que tiene cierta semejanza histórica con la de aquellos mayordomos de Palacio que en la época merovingia de Francia de tal modo eclipsaron a la realza que acabaron por arrebatarles el cetro.

Quitéase o no se quiera, el fascismo y Mussolini, lo que no deja de ser inquietante por el devenir del régimen que hoy conduce este hombre extraordinario, excéntrico, de la estirpe, tan poco prolífica, de los genios. No hay exageración, pues, en afirmar que, si en Italia existe una organización corporativa, a Mussolini se debe. Porque él estuvo convencido de la bondad del sistema Corporativo? Seguramente, no. El pensamiento de Mussolini es demasiado empírico—no porque le falte cultura, que es copiosa y sólida la del «Duce» italiano,—sino por que Benito Mussolini, desde que rompió las amarras que le unían al marxismo, no tiene absolutamente nada de doctrinario, huye de adscribirse a una doctrina determinada y, con un oportunismo hasta ahora admirable, coge de aquí y de allá, en el vasto arsenal de las ciencias económicas y sociales—en política está bien definido: es un antiliberal—que en un momento determinado considerara mejor y más madura para avanzar en la edificación de un Estado que no se parezca nada al que el fascismo ha de asaltar.

Evidentemente, por su antiliberalismo, Mussolini tenía que ver con simpatía un modo de organización económica que tiende a suprimir la anarquía de la producción, el cambio y la distribución de las riquezas; la indisciplina y el libertinaje económicos a que ha dado lugar la práctica, en ese terreno, de los principios liberales. Y, por su patriotismo, que

habrá de hacerle ver hasta qué punto la lucha de clases representa una fuerza de disgregación nacional, tenía que inclinarse del lado del Corporativismo, jerarquía y coordinación de clases, al buscar el contenido económico del nuevo Estado. Por consiguiente, el Corporativismo estaba llamado a desempeñar un lucido papel en la organización del régimen fascista desde que Mussolini se pone a la cabeza de Italia.

Sin embargo, han de transcurrir doce años antes de que Mussolini se decida a abrir paso a la organización corporativa. Ocurre esto, desde luego, porque la transformación política del Estado italiano, a pesar de tener por instrumento un partido férreamente unido y animoso y de contar innegablemente—quien vaya a Italia y bucee un poco en el alma de aquel pueblo no lo podrá negar—con una poderosísima y entusiasta corriente de opinión, ha sido tarea larga y no tan fácil como puedan suponer los que sólo ven superficialmente las tareas de una dictadura. Pero, además, dos consideraciones principales retrasan, probablemente, en el ánimo de Mussolini el momento de proceder a la reforma corporativa.

Es una la de crear un ambiente propicio para esa reforma. Mussolini gran conocedor de los hombres y de los pueblos, sabe que toda innovación profunda, si no ha de ser flor de un día o no ha de vivir como planta de estufa, necesita terreno abonado para arraigar y clima adecuado—opinión es lo uno y lo otro—para crecer y desarrollarse normalmente. Pero la opinión italiana sobre el Corporativismo estaba por hacer; apenas había salido en pequeños círculos de universitarios e intelectuales. Por el contrario, había una enorme opinión—en todas las esferas sociales—embebida en el espíritu marxista de la lucha de clases. Preparar una opinión totalmente distinta, apartada de ese espíritu de lucha, inducida constantemente a servirse del de conciliación, no podía ser tarea breve. Hay que reconocer que el fascismo la acometió y ha consumado.

Por otra parte, Mussolini hace girar toda la vida del régimen—toda la vida italiana, en realidad—alrededor del principio político de la total soberanía del Estado. Y no da un solo paso ni levanta una piedra del nuevo edificio sin antes estar seguro de aportar un esfuerzo a esa soberanía. Ahora bien, lo económico, por más que se concrete su naturaleza propia, está cargado de fuerza política. En realidad, tiene transcendencia política todo cuanto se refiere a la actividad pública, colectiva—y hasta individual—, porque afecta a intereses generales. ¿No ha de tener esa transcendencia una organización corporativa nacional? Mussolini necesitaba, pues, prepararla con tal cuidado que fuese una ayuda y no un estorbo en el cumplimiento de la primordial función política del fascismo: necesitaba encuadrar esa futura organización en el conjunto de su concepción del nuevo Estado.

Al fin, la define, la bosqueja y la pone en marcha. Si va a Italia a con ánimo de estudiar la vida pública de aquel país, no tardarás en recibir un folleto, editado por la «Libreria dello Stato», que contiene cuatro discursos de Mussolini sobre el Es-

En principio se llegó a un acuerdo sobre la propuesta de Chapaprieta

Parece que se suprimirán Ministerios y se refundirán otros

Los ponentes informarán hoy de su plan a los ministros

Madrid.—En la Presidencia se reunió hoy la ponencia integrada por los señores Lerroux, Gil Robles y Chapaprieta, para estudiar la aplicación de la Ley de Restricciones.

Al salir el señor Lerroux dijo a los periodistas:

—Ha sido un cambio de impresiones muy extenso y una entrevista muy cordial.

Nos hemos distribuido el trabajo que corresponde a cada uno.

Ahora, separadamente, cada uno de nosotros estudiará la parte de la Ley que le ha sido asignada.

Luego nos reuniremos nuevamente para abordar el plan de conjunto.

Mañana en consejo y luego en el Consejo de ministros que presidirá el señor Alcalá Zamora informaremos al señor Presidente de la República y a los ministros de las líneas generales de nuestro proyecto.

Un periodista preguntó al señor Lerroux:

—¿Figura en él la supresión de Ministerios, subsecretarías, direcciones generales o centros análogos?

—Es presumible que abraque esos extremos—contestó don Alejandro.

—¿Hay algo concreto sobre la creación del Ministerio de Defensa Nacional?—preguntó otro reportero.

—Ese es—contestó el señor Lerroux—un problema que planteé yo precisamente pero reconozco las dificultades que ofrece su realización.

Si la creación de ese nuevo Ministerio va a significar simplemente una federación de servicios no lo considero muy práctico. Es necesario estudiarlo y requiere un estudio muy minucioso.

Terminó el jefe del Gobierno su charla con los periodistas anunciándoles que marchaba a San Rafael y que no regresaría hasta mañana.

UN PARLAMENTO FECUNDO

Leyes votadas por las actuales Cortes

Es cosa demostrada la elocuencia de los números. Una estadística de las leyes votadas por las actuales Cortes, es mucho más elocuente que todos los artículos de la grey revolucionaria, que afirma la esterilidad del actual Parlamento.

He aquí el número de leyes votadas por estas Cortes:

De Presupuestos,	2
De Comisiones especiales,	5
De Presidencia,	13
De Estado,	26
De Justicia,	18
De Guerra,	37
De Marina,	29
De Hacienda,	151
De Gobernación,	7
De Instrucción pública,	3
De Obras públicas,	6
De Trabajo,	10
De Agricultura,	11
De Industrias,	6
De Comunicaciones,	6
Total,	330

Creación de la Maestranza de los arsenales.

Reorganización del servicio hidrográfico de la Armada.

Reclutamiento de la tropa de Infantería de Marina.

Adquisición de un buque-tanque.

Construcción de dos buques minadores.

HACIENDA

Renovación o consolidación de Obligaciones del Tesoro con vencimiento 12 de Abril de 1934.

Ampliación de las plantillas de los Cuerpos de Seguridad y Guardia civil.

Sueldos y devengos del personal de tropa del Cuerpo de Carabineros.

Modificación de la tarifa del impuesto de transportes.

Ampliación del Cuerpo de Seguridad, Vigilancia y mecánicos conductores.

Creando 300 plazas de repartido de telegrafistas.

Creando dos plazas de ministro sin cartera y concediendo los créditos necesarios.

Creando 200 plazas de guardianes de Prisiones.

Jubilación de los funcionarios civiles.

Pensiones vitalicias a las familias de las personas civiles muertas en Asturias, León, Palencia y otros lugares, del 5 al 22 de Octubre.

Modificación de las cuotas tributarias del impuesto de alcoholes.

Emisión de bonos de Tesorería al 4 por 100.

Autorizaciones al Gobierno con la finalidad de restringir los gastos del Estado.

Conversión de la Deuda pública.

NOTICIAS EXTRAOFICIALES

Madrid.—Se sabe que en la reunión celebrada hoy en la Presidencia por los señores Lerroux, Gil Robles y Chapaprieta se acordó en principio suprimir algunos ministerios, pero sin concretar cuales han de ser estos.

Parece, no obstante, que serán refundidos los ministerios de Guerra y Marina para formar el de la Defensa Nacional.

Se suprimirá el Ministerio de Comunicaciones cuyos servicios quedarán agregados al de Obras públicas.

Tal vez haya alguna otra modificación.

Después de esta reorganización se hará un reajuste de carteras para que en el Gobierno continúe la representación de las fuerzas parlamentarias de los diversos partidos en él representados.

El ministro de Hacienda no creará nuevos impuestos y establecerá un régimen tributario más equitativo.

ENTREGA DE UN PERGAMINO

Madrid.—El Monje de Serenos entregó hoy al alcalde, señor Salazar Alonso, un pergamino con el nombramiento de presidente honorario.

EN HONOR DE UN HISPANOFILO AMERICANO

Madrid.—En el Ayuntamiento se celebró hoy brillante recepción en honor del hispanófilo americano don Rodolfo Schevill.

Se pronunciaron elocuentes discursos.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Madrid.—En la Dirección general de Prisiones manifestaron hoy a los periodistas que es inexacta la noticia de haber sido descubierta una mina practicada para facilitar la evasión de presos en la cárcel de Tarazona.

NOTA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—El señor Velayos facilitó una nota diciendo que no es exacto que en Cataluña se prohíba la entrada de trigo procedentes de otras regiones de España.

Lo único que pasa es que no se podrán introducir en el mercado catalán trigos de determinada clase hasta que se hayan colocado los de la cosecha del país.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Al salir de la reunión celebrada en la Presidencia el ministro de Hacienda señor Chapaprieta fué abordado por los periodistas.

Les dijo:

—Hemos llegado a un acuerdo so-

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Al salir de la reunión celebrada en la Presidencia el ministro de Hacienda señor Chapaprieta fué abordado por los periodistas.

Les dijo:

—Hemos llegado a un acuerdo so-

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Al salir de la reunión celebrada en la Presidencia el ministro de Hacienda señor Chapaprieta fué abordado por los periodistas.

Les dijo:

—Hemos llegado a un acuerdo so-

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Al salir de la reunión celebrada en la Presidencia el ministro de Hacienda señor Chapaprieta fué abordado por los periodistas.

Les dijo:

—Hemos llegado a un acuerdo so-

Oscar Pérez Solís

ptas.
OS
¿al?
poderes y
insiguiente
egar a comen-
te que
áblico por
os profesio
dificil; pero
l momento
er cuán va-
lo y cual la
ey que ver
era que re-
ada como
ha derra-
de estalla
usia el sin
nstituir al
y aún a la
emanía de
alla, el pla-
lina en fan-
América
«Códigos
revalicido
tado, pero
dad se ha
libérrima
han tentas
partes,
rie, por di-
combin-
reales con
estatutif-
de una de
atismo ab-
da por el
ave de esta
todrigida
ula que va
rece ser la
olde las or-
el mañana
autodirigi-
vencimien-
rama, en el
rofesiones,
io-mía diri-
la concep-
ción siem-
cos gover-
eces por el
ormulas en
ismos po-
ustria o en
problema.
e quede en
rio es que
profesional
moralidad
materiales
en los prin-
meramente
la antigua
nvierta en
social.
S. de P.
rios pios
na habitua-
en esta ca-
un pso en
de la Fá-
in: Muñ.

Teruel

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Llegaron:
De Calanda, don Agustín Melendo.
De Madrid, don José Montero.
De la Puebla de Híjar, don Joaquín Castañer.
De Valencia, don Francisco González, acompañado de su distinguida señora.
De la misma población, don José Burquerá y don Vicente Llorens, ingeniero y ayudante de Obras públicas, respectivamente.
De Valderrobres, el secretario de aquel Ayuntamiento don Emilio Peransá de Pé.
Marcharon:
A Griegos, para continuar su viaje, la distinguida esposa del ingeniero de esta Diputación don Indro Calvo, acompañado de sus hijos.
A la misma localidad, el culto secretario de aquel Municipio don Hilario Huertas, distinguido amigo nuestro.
A Madrid, don Primitivo de Juan y don Miguel Solana.
A Zaragoza, don José Cantos.
A Calamocha, don Joaquín Izquierdo y familia.

DE ACCION CATOLICA

Constitución de Juntas Femeninas en Sarrión

El día 28 por la tarde, algunas señoras y señoritas de la Junta de Acción Católica de esta capital, presididas por la respetable señora doña Catalina Pardo, visitaron Sarrión y en la reunión tenida con el elemento femenino de esta localidad, después de atinadas observaciones de la señora predicha, hizo un bien razonado y elocuente discurso la señora Teresa Ortega, en el que puso de relieve, con toda soltura, lo que se entiende por Acción Católica, el interés que a todos nos debe inspirar y el celo con que debe trabajar por ella la mujer, porque en ello nos va, no la política, (cosa muy ajena a la Acción Católica), sino la salvación de las almas y la paz social con el triunfo de la fe, que es lo que quiere el Papa, al extender por este medio la influencia y misión de la jerarquía eclesiástica a los seculares.
Constituyeron provisionalmente las Juntas de Señoras y Juventud Femenina de Acción Católica de este pueblo del siguiente modo:
Junta de Señoras. — Presidenta, doña Olvido Gallego.
Vicepresidenta, doña Carmen Villarroya.
Secretaria, doña María Casinos.
Tesorera, doña Josefa López.
Junta de Juventud Femenina. — Presidenta, señorita Cándida Cristóbal.
Vicepresidenta, señorita Pascua la Guillén.
Secretaria, señorita Pilar García.
Tesorera, señorita Dolores Lizandra.
Después, doña Olvido Gallego, con toda la atención y delicadeza que la caracterizan, obsequió en su casa a las reunidas con dulces y pastas.
Que Dios les pague tan buena obra y que dé frutos copiosos deseos.

Hotel Nuestra Señora del Pilar
Vistas a la Puerta del Sol
Calefacción, Aguas corrientes,
Cuartos de baño
Pascual Ponce
Carretas, 13 — Teléfono 17.429
— MADRID —

Se alquilan varios pisos y una habitación propia para oficina, en esta capital. También se alquila un piso en una huerta situada cerca de la Fábrica de Carburo. Razón: Muñoz Degrañ, 7.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:
Señor secretario del Ayuntamiento de Utrillas; Comisión de la Sociedad Propiedades y Trabajo, de Tramacastilla; don José Maicas; don Juan González.
Le ha sido prorrogado por dos años el pasaporte que tiene don Buenaventura Ferrán para viajar por todos los países de Europa, excepto Rusia.
Para idéntico fin le ha sido extendido pasaporte al también vecino de esta localidad don José Luis Ferrán.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales:
Por aportación forzosa:
Vivel del Río, 706 65 pesetas.
Rillo, 180 00.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos:
Don Ramón Eced, 3.641'46 pesetas.
» Eduardo Nuez, 42.379'46.
» Emiliano Pérez, 1.430 20.
» Nicolás Monterde, 75.383'69.
» Juan A. Sabino, 125.663'47.
» Honorio Ramírez, 2.298'33.
» Enrique Albalade, 511'31.
» José Anduj, 4.584 06.
» Juan Gargallo, 4.488 75.
» Eugenio Azuara, 228'00.
» Luis Gómez, 14.361'88.
» José Aguirre, 402'08.
» Santiago Ferrán, 21.851'90.
» Ramón Eced Gómez, 4.500'00.
» Ángel Valero, 1.036'25.
» Máximo Argüelles, 519 18.
» Marcos Quintero, 201'04.
» Jerónimo Gargallo, 92 61.
» José González, 42 64.
» Julio Sanz, 960'00.
» Guillermo Díaz, 1.550'00.
» Vicente Muñoz, 475'00.
» Manuel Paricio, 4.111'25.
» Vicente Lacasa, 21.459 59.
» Constantino Bartolo, 4.633'01.
» Martín Estevan, 5.402'10.
» Eugenio Azuara, 21.787'28.
» Santiago Ferrán, 432'50.
» Jesús Anduj, 804'16.
» Juan José Gimeno, 716'25.
» Marcos Quintero, 548'33.
» Emiliano Pérez, 241 25.
» Nicolás Monterde, 457'63.
» Juan A. Sabino, 442 28.
» Ramón Eced, 849 00.
» Guillermo Díaz, 19.365'54.
» Señor jefe Telégrafos, 1.194'77.
» administrador Prisión, 9.324'10.
» cajero Guardia civil, 160.201'38.
Doña Josefina Bielsa, 2.021 58.

AYUNTAMIENTO

Para despachar asuntos de su negocio se reunirá hoy la Comisión de Hacienda.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:
Defunciones.—Ricardo Abril Fallado, de tres meses de edad, a consecuencia de gastro enteritis.—Doctores Romero, 7.
Joaquín Muñoz Blasco, de 4 años, gastro enteritis.—Tras del Mercado, 4.

Casa de Aragón

MADRID

Casa de Aragón de Madrid, siguiendo la tradicional costumbre de celebrar en esta capital un gran Certamen de Jota Aragonesa, que ponga en contacto con el público los más destacados artistas del canto y baile aragoneses, ha empezado a organizar el que se celebrará en el próximo Octubre, y para evitar las premuras de última hora, ha dispuesto fijar el plazo de admisión de los artistas que deseen tomar parte en el mismo hasta el día 5 del mes de Septiembre.
Todos los cantadores, bailarines y tocadores que deseen tomar parte en el mencionado Certamen deberán dirigirse por escrito a la Secretaría de la Casa Aragón en Madrid, Plaza del Callao 4 (Palacio de la Prensa).

De la vida local y provincial

Temas turolenses

Terrenos para la nueva cárcel

Porque la justicia lo pide y porque en esta casa no sabemos ni queremos saber de mezquindades ni de pequeñas, debemos rendir en estas columnas el tributo de nuestros elogios fervorosos al alcalde accidental señor Maicas.

Tal vez en otra ocasión tengamos necesidad de discernir sobre el reproches y censuras, pero hoy es de justicia destacar, entre merecidísimos aplausos, su celo y su actividad, su acertada y rápida actuación en un asunto de vital interés para nuestro capital.

Nos referimos concretamente a las gestiones que—atendiendo a un requerimiento hecho por el presidente de la Comisión gestora de esta Diputación provincial, señor Hinojosa—realizó con el máximo acierto y con rapidez inusitada el señor Maicas, que—en horas veinticuatro—ha logrado poner en marcha el asunto referente a la construcción de la nueva cárcel.

La adquisición de los terrenos en los que ha de ser levantado el nuevo establecimiento penitenciario, si no era insuperable obstáculo para la ejecución de tal proyecto, era, indudablemente, un trámite dilatorio que ponía en peligro la oportunidad de realizarlo.

Había que actuar, y con acelerado ritmo, si no queríamos ver cómo esta mejora, por lamentable incuria, se nos iba de las manos.

Así lo entendió el señor Maicas y en dos reuniones que celebró con los propietarios de los terrenos de referencia—a quienes también deben alcanzar los elogios—logró de ellos condiciones aceptables. Hizo más el señor Maicas. Sin dejar de la mano el asunto lo llevó a la sesión que ayer celebró la Corporación municipal, y ésta acordó la compra de dichos terrenos, como verá el lector en otro lugar de este número.

Ha entrado, pues, en franquía tan interesante problema.

Seguros estamos de que, tanto el señor secretario del Ayuntamiento como el señor arquitecto municipal, —a quienes ahora toca tramitarlo—habrán de actuar con aquella diligencia que, por la urgencia del caso, es obligada.

Y así, abreviados unos trámites, resueltos otros con la necesaria rapidez, esperamos que, cuando los rigores del invierno amenacen con el fantasma del paro, sean las obras de la cárcel trabajo y pan para los obreros de nuestra capital.

Lea usted

ACCION

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos La Dedicación de San Pedro ad Vincula; Santos Fausto y Leocio y Santos Fe, Esperanza y Caridad, mártires.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de los Angeles; Santos Alfonso de Ligorio, confesor y doctor; Esteban, Papa y mártir, y Pedro.

CULTOS

Cuarenta horas.—Se celebran durante el mes de Agosto en la iglesia de San Juan.

Jueves Eucarísticos.—Comuniones conmemorativas:

La Merced, a las 8.
San Miguel, 8.
Santiago, 7'30.
Santa Teresa, 8.
Salvador, 8.
Asunción (Ntra. Sra. de la), 7.
San Juan, 7'45.
San Andrés, 8.
Hora Santa.—En la iglesia de San

La construcción de un nuevo Hospital

Entre los problemas que la Diputación Provincial debe de resolver en plazo perentorio tal vez ninguno sea más apremiante que el que se refiere a los establecimientos benéficos provinciales de carácter sanitario.

Hospital y Manicomio, que un día pudieron llenar las necesidades sanitarias de la provincia, son hoy establecimientos de insuficiente capacidad en los que el personal facultativo se ve obligado a hacer verdaderos milagros para atender—con la solicitud en el carácterística—a la población doliente, cada día más numerosa.

Los servicios no están, no pueden estar montados—pese a los sacrificios que para lograrlo se hacen—con arreglo a las exigencias de la ciencia.

Del Manicomio podemos decir que su incapacidad es manifiesta para albergar al contingente de enfermos mentales de la provincia. Todas estas deficiencias han sido observadas por el presidente de la Comisión Gestora y por el delegado señor Arredondo.

Y este, para subsanarlas, para dotar a Teruel de un Hospital y de un Manicomio dignos de tal nombre, montados con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia médica, capaces de albergar a la población doliente de la provincia, presentó ayer una ponencia a la Comisión gestora proponiendo la construcción de edificios a tan humanitarios fines destinados. La gestora acordó la urgencia y ha encomendado al arquitecto provincial la redacción del correspondiente proyecto.

Se trata de no recargar en lo más mínimo a los pueblos de la provincia; se quiere iniciar un proyecto perfectamente vertebado para ir realizando en sucesivas anualidades sin necesidad de hipotecar la hacienda provincial y menos de gravar con nuevas gabelas a los pueblos; se pretende, en fin, dejar sentados los cimientos de una obra absolutamente necesaria en beneficio de los humildes, ya que, en resumidas cuentas, es a los más necesitados a quienes más ha de favorecer la realización de este magnífico proyecto.

En éste se consigna también—y ello es complemento obligado en la obra de conjunto de asistencia social, a la que atiende la propuesta del señor Arredondo—, la reforma y ampliación de la Casa provincial de Beneficencia, necesidad que juzgamos evidente y de inaplazable satisfacción.

Bien merece nuestro elogio y el aplauso sincero de los turolenses la Comisión gestora provincial, que tan buena acogida ha dispensado a la propuesta del señor Arredondo.

Juan de seis y media a siete y media.

Misas a hora fija:

Catedral.—Misa rezada cada media hora desde las siete treinta hasta las doce.

San Andrés.—Misas a las siete y media, ocho y ocho y media.

Santa Clara.—Misas a las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Juan.—Misas a las siete y media, ocho y ocho y media.

Santa Teresa.—Misas a las siete y ocho.

Santiago.—Misas a las seis y media y siete y media.

El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho.

San Pedro.—Misa a las siete y media.

San Miguel.—Misas a las ocho.

La Merced.—Misas a las ocho.
San Martín.—Misas a las seis y tres cuartos y siete y cuarto.

ECOS TAURINOS

La Comisión encargada de organizar la becerrada que el domingo vamos a presenciar a beneficio del Comedor de Caridad, nos ruega hagamos saber al público que los encargos para la misma se recogerán en el City Bar, teléfono 22.

También nos comunica que en el día de hoy y a fin de saber lo antes posible las localidades que hay dispuestas para la venta, saldrán a cobrar a domicilio las localidades preferentes que se han enviado.

Esto se hace porque son muchos los pedidos que existen y bien pocas las entradas preferentes de que se dispone.

La venta de localidades comenzó el sábado en casa León Marqués.

Ayer ofreció el industrial don Vicente Aboy un par de zapatos para engrosar la lista de regalos.

Sabemos que para la becerrada que a beneficio de la Cruz Roja ha de celebrarse el día 1.º de Septiembre viene como director de lidio nuestro paisano el gran matador torero Nicanor Villalta, quien, apenas le han pedido este favor, le acepta verdaderamente complacido, ya que su mayor satisfacción es poder beneficiar en algo a su pueblo. Lo celebramos sinceramente.

Suspensión de la apertura de la veda

Gorforme anunciamos en nuestro anterior número, ha quedado en suspenso la apertura de la veda. A tal fin, en el «Boletín oficial» de la provincia, número correspondiente al día de ayer, se publicó la siguiente circular:

El ilustrísimo señor director general de Montes, Caza y Pesca, en telegrama fecha de ayer me dice lo siguiente:

«Ministerio de Agricultura.—Orden ministerial.—Ilustrísimo señor: Vistos los numerosos escritos y telegramas elevados a este Departamento por las Sociedades de Caza y partícipares de las distintas regiones de la Península solicitando que se retrase la época de la apertura de la veda de las palomas campestris, torcaes y codornices, fundamentando estas peticiones en el considerable retraso en la recogida de las cosechas. Resultando que las Cortes han aprobado y sancionado definitivamente un proyecto de Ley modificando las épocas de veda para el aprovechamiento de la caza que se encuentra pendiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid» considerando que si se aplica en el corriente año la legislación de caza vigente que es la Ley de 16 de Mayo de 1902 en la que se autoriza apertura de veda para las palomas campestris, torcaes y codornices en 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas y cortadas las cosechas se produciría gran perturbación no sólo por las razones en que fundamentan sus peticiones los solicitantes, sino porque está pendiente de publicarse y poner en vigor la Ley aprobada en Cortes que modifica la época de veda para las expresadas especies; este Ministerio ha dispuesto por lo tanto que por razones de prudencia se deje en suspenso la época de apertura de la veda para las palomas campestris, torcaes y codornices hasta tanto que se ponga en vigor la nueva Ley de Caza antes citada. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y el de las Autoridades encargadas de la vigencia del cumplimiento de la Ley de Caza. Madrid 29 de Julio de 1935.—Nicasio Veloz (rubricado).—Señor director general de Montes, Caza y Pesca».

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento, quedando, por tanto, nula mi circular publicada en el «Boletín oficial» del día 29 del actual, número 173. Teruel 30 de Julio de 1935.—El gobernador, Manuel Peláez Edo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación municipal

Adquisición de terrenos para la nueva Prisión provincial

En segunda convocatoria y bajo la Presidencia del alcalde accidental señor Maicas celebró anoche sesión ordinaria la Corporación municipal. Aprobó el acta de la anterior. Quedó enterada de las disposiciones oficiales dictadas por el Poder público durante la anterior semana. Concedió un mes de licencia al tercer teniente-alcalde don José Bayona.

Se dió por enterada de un oficio de «Guadalquivir S. A.» referente a la comunicación de este Concejo.

Fueron aprobadas las facturas de pago presentadas por Intervención debidamente firmadas.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Gobernación quedaron autorizadas para la venta ambulante durante las horas del Mercado donª Emerenciana Alvarez y doña Rosa Herrero.

Se acordó arreglar el puente levantado provisionalmente en el sitio que ocupaba el de doña Elvira (vulgarmente conocido por el nombre de Puente de Tablas).

Se aprobaron definitivamente los proyectos de pavimentación de las calles del Salvador y de Santiago.

Quedó autorizado don Adrián Aguilar para realizar obras en la fachada de la casa número 35, de la calle de los Amantes.

Se aprobaron varias altas y bajas habidas en los padrones de arbitrios municipales.

En el despacho extraordinario fue leído un escrito de los inspectores facultativos pidiendo la reposición de un acuerdo adoptado por la Corporación de incluir en las listas de Beneficencia municipal a varios balternos empleados de la Casa. El Ayuntamiento acordó mantener firme su dictamen.

También se llevó a despacho extraordinario el expediente sobre oferta de terrenos al Estado para el emplazamiento de la nueva Prisión provincial. La Presidencia hizo saber las gestiones realizadas para llevar a cabo este asunto y ofrecer los terrenos lindantes con la vejea plaza de Toros al Estado, a fin de edificar dicha Cárcel lo antes posible; en consecuencia, se aprobó la propuesta de la Alcaldía haciendo constar la necesidad de adquirir esas tierras por la cantidad de adquirir esas tierras por la cantidad de 12.821 50 pesetas y mediante escritura entre garlas, en unión del sitio que ocupa el viejo caso taurino, a la Dirección general de Prisiones, reconociendo el importe antes mencionado a fin de llevarlo al Presupuesto de 1936. Así se acordó.

Al designar el edil que debe llevar la corona el día 4 en la procesión cívica, el señor F. fue propuesto y fué acordado sea don Manuel Bosch ya que el día 3 de Julio no pudo hacerlo por encontrarse ausente. Por si dicho concejal también se hallase fuera de la ciudad ese día, quedó nombrado como suplente el señor Abril.

NEGOCIO IMPORTANTE

En ciudad más rica Región Levantina, con grandes vías comunicadas, cedo negocio acreditado con buena clientela. Se traspasa por 8.000 pesetas con artefactos. Pr. duce libre de gastos o chochetas pesetas mensuales, todo a comprobar.—Diríjirse: Sr. Corredera. Lista de Correos. Castellón de la Plana.

TRASPASO

COMERCIO DE TEJIDOS. PAQUETERIA, FERRERÍA, ULTRAMARINOS, HARINAS y MENSOS. Para tratar diríjirse a DON RAFAEL SANZ Villarquemado.

El ministro de la Gobernación da cuenta de la detención de los autores de sabotajes vandálicos

INFORMACION DE PROVINCIAS

Manifestaciones del gobernador general de Cataluña

Barcelona.—El gobernador general ha manifestado que el Consejo de la Generalidad ha tomado los siguientes acuerdos:

Conceder 100.000 pesetas a la provincia de Barcelona para combatir el paro obrero.

Entregar 200.000 pesetas al Hospital Clínico.

Constituir un depósito de 800.000 pesetas importe de los Derechos Reales que reclama la Delegación de Hacienda sobre contribuciones percibidas por la Generalidad, por entender que esa cantidad no debe pagarse.

¿LA ESQUERRA ANTI-SEPARALISTA?

Barcelona.—El diputado de la Esquerra, señor Trabat, hablando de una entrevista que Azaña tuvo con la minoría de la Esquerra ha dicho que Azaña hizo constar que los partidos separatistas o que simpatizan con el separatismo, no podrán contar con él para nada.

La Esquerra aprobó—sigue diciendo Trabat—la declaración de Azaña y a su vez se ha declarado antiseparatista.

LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA Y EL PARTIDO AUTONOMISTA

Valencia.—Se dice en esta capital que el pleito existente entre la Derecha Regional Valenciana y el Partido Autonomista de Valencia que ha dado lugar a la retirada de la Derecha Regional, de la Diputación y del Ayuntamiento, perjudicará grandemente a los autonomistas.

Se añade que al llegar las elecciones se formará un bloque de los elementos de la Derecha y sus afines, otro de los de Izquierda en torno a

Izquierda Republicana y otro de los autonomistas, con lo cual se da por seguro que éstos perderán el control en la política local y provincial.

ACTO SUSPENDIDO

Tortosa.—Las autoridades han suspendido un acto organizado con el pretexto de protestar de la muerte del periodista Sirval.

GUARDIA TIROTEADO

Granada.—Un desconocido tiroteó a una guardia civil que prestaba servicio en un polvorín de la fábrica militar.

La agresión no tuvo consecuencias afortunadamente.

POR SACRIFICAR RESERVA INFECTADAS

Sevilla.—En Carmona han sido encarceladas varias personas que intervinieron en el sacrificio de cerdos atacados de peste.

MUERTE REPENTINA

Alicante.—El sastre Pompeyo Verdú, que esperaba ser recibido por el gobernador civil de la provincia, falleció repentinamente en el antedespacho de éste.

LA FESTIVIDAD DE SAN IGNACIO

Bilbao.—Se ha celebrado sin incidentes la festividad de San Ignacio de Loyola.

Los edificios estuvieron engalanados.

EL QUE NO SE CONSUELA...

Calzada de Calatrava.—El termómetro ha marcado hoy 42 grados a la sombra.

Factoraban cajas de botellas de líquidos inflamables

Estas se incendiaban por sí mismas, propagando las llamas a los vagones

El autor principal está ya convicto y confeso

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, hablando hoy con los periodistas les dijo:

Entre los muchos procedimientos que se han puesto en práctica para alterar el orden público y sembrar la alarma, hay uno que revela una barbarie que no tiene nombre y consiste en facturar en los ferrocarriles cajas de botellas que contienen líquidos inflamables, que se incendian por sí mismas, quemando los vagones y ponen en peligro los trenes en marcha.

En Marzo último ya se produjeron estos hechos y se ha tratado de producirlos ahora en las líneas del Norte y del Mediodía.

SOBRE UN MISTERIOSO SUCESO

Oviedo.—Se conocen más detalles sobre el hallazgo de un hombre carbonizado en el cueto alto de Cuartertero, en Llanes.

Cuatro jóvenes de Portilla han manifestado que vieron el fuego, que parecía producido por un líquido inflamable.

Se acercaron al lugar donde se produjo el incendio y retiraron el cadáver del zarzal ardiendo.

Las extremidades inferiores están intactas; conserva parte del pantalón, negro con rayas grises; las ligas os calcetines y las alpargatas.

Parece que el muerto era moreno, fuerte y alto.

En el lugar del suceso se encontró una cartera medio quemada, con 500 pesetas en billetes de 100 y entre las cenizas había cuatro duros y alguna calderilla.

También fue encontrada una botella que parecía haber contenido gasolina, y una caja de cerillas. El cadáver no ha sido todavía identificado.

LOS AUTORES DE UNA AGRESION

Oviedo.—Sigue mejorando Manuel Suárez, herido en el monte Naranco. Conoce a sus agresores, pero se cree que no quiere decir los nombres para tomarse la justicia por su mano.

Hay tres detenidos, los cuales se han declarado autores del hecho. Añadieron que la agresión fue por antiguos resentimientos.

La mayoría de las facturaciones se detuvieron a tiempo, pero otras produjeron incendios.

Han sido detenidos los autores de los sabotajes realizados en Marzo y de los de ahora.

En el domicilio de uno de los detenidos se encontraron más botellas e ingredientes para su carga.

La policía se ha incautado de una pistola cargada, varios cargadores, sellos de cotización, una bandera anarquista y folletos subversivos.

Uno de los detenidos es un ferroviario seleccionado en Octubre.

El autor principal de estos bárbaros atentados está ya convicto y confeso.

DETECCION DE COMUNISTAS

Madrid.—La Guardia civil detuvo en las cercanías del cuartel de la Montaña a varios comunistas.

Todos ellos son ferroviarios seleccionados en Octubre último.

DESPUES DE UN ATENTADO

Zaragoza.—A consecuencia del atentado social registrado ayer en el que resultaron heridos dos obreros de la asociación «Paz y Trabajo» han sido encarcelados veinte extremistas.

¿QUENES SERAN?

Madrid.—Es fácil que en breve se firmen los decretos destinando a dos conocidos generales uno al sector de Marruecos y otro al de Canarias.

BUEN SERVICIO POLICIACO

Madrid.—La policía ha practicado un servicio con motivo de la próxima celebración del día rojo, incautando de unos 600 kilogramos, aproximadamente, de folletos y propaganda comunista.

Se montó un servicio especial al tener conocimiento de ciertos manejos comunistas en visperas del primero de Agosto.

En las estaciones y en la del Mediodía los agentes detuvieron a Carlos Tudanca, zapatero, el cual iba a facturar ocho cajas que dijo contenían material eléctrico, consignado a diferentes capitales. Los agentes abrieron las cajas, que contenían folletos y hojas de propaganda subversiva comunista, boletines de inscripción y carnets del Socorro Rojo Internacional.

Como remite figuraba un su puesto Francisco Garrido.

La policía pudo comprobar que las cajas habían sido trasladadas a la estación en una camioneta de transporte de alquiler y que ya había hecho otros viajes a la estación del Norte.

Las cajas fueron sacadas de la casa 48 de la calle del Cardenal Cisneros.

Los agentes se incautaron en la estación de Atocha de nueve cajas más, y en la del Norte de quince cajas, y en la casa citada de diez cajas y cinco paquetes más.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

¿Un mandato colectivo de la Sociedad de Naciones en Abisinia?

Ginebra.—Se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones para tratar del conflicto Italo-abisinio.

Se acordó concertar una fórmula para continuar el arbitraje.

UN MANDATO COLECTIVO

París.—Dicen de Londres que se ha propuesto a Abisinia que acepte un mandato colectivo de la Sociedad de Naciones mediante el nombramiento de un alto comisario.

Se espera la contestación de Abisinia.

PERIODISTA LIBERTADO

Londres.—Comunican de Peiping a la Agencia Reuter que los bandidos chinos han puesto en libertad a periodista alemán Muller, corresponsal de la agencia D. N. B., pero consensan prisionero al inglés Jones, ex secretario de Lloyd George.

LA PIRATERIA CHINA

Tokio.—La Agencia Rengo anuncia que en el asalto al expreso Hsin King Corea, los bandidos han dado muerte a nueve japoneses y dos manchúes, y han apresado a 25 viajeros. Las autoridades japonesas han enviado trenes de socorro y han salido en persecución de los bandidos.

Estos habían arrasado varios carriles, lo que ocasionó el descarrilamiento del tren que se precipitó por el alud. Entonces la banda abrió fuego contra el resto del convoy.

OTRO RECORD BATIDO

Darmstadt.—Cuatro pilotos han cubierto 500 kilómetros en vuelo a vela, batiendo el record de Hofmann de 474 kilómetros.

EN SAJONIA SON DISUELTOS

LOS CASCOS DE ACERO

Berlín.—La disolución de los Cas

cos de Acero en Sajonia ha sido decretada por el ministro de Interior en Sajonia, Fritsch, basándose en que se había probado, sin dejar lugar a duda, de que muchos enemigos incorregibles del actual régimen habían encontrado refugio en las organizaciones de los Cascos de Acero, donde perseguían secretamente intrínsecos contra el tercer Reich.

NUEVA LINEA DE CORREO AEREO

Auckland (Nueva Zelanda).—El famoso aviador sir Charles Kingsford Smith, proyecta utilizar un avión de construcción americana para un servicio experimental de correo aéreo entre Australia y Nueva Zelanda, a través de las 1.200 millas del mar Tasmán, lo que constituiría el eslabón final de la ruta aérea más larga del mundo, sobre las de la mitad del globo, desde Inglaterra a Nueva Zelanda.

Este servicio se consideraría virtualmente como una empresa «privada», puesto que competiría con el correo aéreo general imperial, cuya organización empezará, según se ha señalado, en 1937. Kingsford Smith ha cruzado varias veces el mar Tasmán en el veterano «Cruz del Sur».

Proyecta la travesía en nueve horas actualmente. No se ha decidido todavía qué tipo de avión utilizará, si aviones de tierra, Douglas o hidroaviones Martin o Sikorsky. La línea funcionará por un período experimental de tres a seis meses.

Se ha sugerido que el Gobierno de Nueva Zelanda pague un 60 por 100, y el australiano un 40 por 100 de los gastos del mantenimiento del servicio.

Una de las principales tareas de este servicio experimental será la de determinar si los aviones pueden navegar con seguridad sobre mar abierto con ayuda de las ondas de radio o de una combinación de éstas y el compás.

SORPRENDENTES SON LOS RESULTADOS CON NITRATO DE CHILE

De venta en las principales casas de abonos

INDISPENSABLE EN TODOS LOS CULTIVOS



EL MEJOR ABONO NITROGENAL Y EL MÁS ANTIGUO

CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15.10 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable



GRANULADO en sacos de origen de 100 kilos 15.10 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

JOSE MARIA CONTEL

Yagüe de Salas, 16.—TERUEL

Delegado provincial de las entidades de seguros. «Cantabria» (INCENDIOS) Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios (PEDRISCO «La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia Grandes comisiones

Lea usted - ACCION -

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	36.4 grados
Mínima	19.8
Presión atmosférica	69.3
Dirección del viento	E.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	43
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad.	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptes.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 15 CENTIMOS	

Miscelánea universal

El Tribunal público, o Dagma, es una de las más grandes instituciones de Abisinia. Es, por lo menos, al decir de los Italianos, la más original y pintoresca. La Dagma no es solamente la más rápida y económica institución de justicia, sino que ofrece a los abisinios como a los extranjeros, una inagotable variedad de distracciones y pasatiempos. Es ruidosa, trágica, colorida y purzante a la vez. Puede deliberar en todas partes, en el mercado público, en un jardín, al borde de un camino, en la Sala del Palacio Imperial.

Cualquier persona puede ser juzgada por los miembros del extraño areópago. Pasamos, por ejemplo, por una calle en la cual se hallan discutiendo dos hombres. Uno de ellos nos dice:

—Usted, será mi juez. Es inútil pretexar asuntos urgentes o argüir que nada se conoce acerca de la administración de justicia. No tenemos derecho a negarnos. Deberemos sentarnos y escuchar pacientemente a litigantes y testigos.

La elocuencia en Abisinia está tan generalizada que no hay necesidad de defensores especiales. Cada parte defiende su causa con moderación y reserva primero; pero gradualmente se excitan y apasionan los ánimos y cuando han agotado sus argumentos, los jueces interrogan a los testigos. El litigante que tiene a su favor un testigo más, es el que triunfa.

Un deudor recalcitrante o insolvente es enjuiciado por su acreedor. Tanto para uno como para otro el juicio es tan fastidioso que finalmente salen reconciliados.

Un ladrón sorprendido en el acto de robar es castigado ante el Tribunal con un látigo hecho con piel de hipopótamo. La sangre chorrea después que el inculpado a recibido 15 o 16 latigazos. Si el azotado no muere, se le reanima con agua y se le obliga a ir de rodillas ante el juez, besar la tierra y agradecer la justicia que se le ha administrado.

La justicia criminal es más solemne, pero también rápida y simple. Preside la Suprema Corte el emperador o su representante. El principio esencial de la ley penal de Abisinia es la aplicación del viejo precepto que exige ojo por ojo y diente por diente. Para reconciliar la tradición con el progreso se ha inventado un aparato consistente en cuatro fusiles puestos en fila cuyas balas de ben herir el corazón del condenado atado a un tablero. Un mecanismo pone en movimiento, lo más cerca posible de la víctima, a los cuatro fusiles simultáneamente.

La investigación criminal es igualmente singular. La Policía arresta, no solo a los sospechosos, sino también a la población entera del distrito donde se ha cometido un crimen. La encierra en la cárcel hasta que el criminal es denunciado por sus vecinos.

Más peculiar aún es la institución de la «lebacha».

Lebachas son muchachos jóvenes especialmente adiestrados para ayudar a la Policía en la investigación de un crimen de un modo que nunca deja de impresionar al pueblo. La tradición quiere que se dé al lebacha una composición tóxica cuyo secreto se guarda cuidadosamente. Este tóxico sume al individuo que lo ha engurgitado en un estado de furia y alucinación.

Los lebachas recorren las calles juntos sembrando el terror. Pueden entrar en las viviendas privadas, señalar a un hombre como autor de un delito, u obligarle a que diga lo que sepa acerca de tal o cual crimen hasta entonces impune.

Este método parece haber dado excelentes resultados, porque el lebacha—según se cree—puede discernir los más leves signos de miedo en una persona.

En Alemania se postula mucho. Se postula para los sanatorios anti-

tuberculosos, para las Ligas nacionalistas, para la propaganda nazi, para la protección a la infancia... Para todo, en fin. Hasta para los obreros sin trabajo. Nadie se escapa de una solicitud desde luego prudente, exquisitamente cortés y bien organizada.

Como lo prueba esta lotería, precisamente para defensa contra el paro.

Una nube de vendedores, encasquetados con un kopia vende billetes. Generalmente, las loterías en todos los países tiene el defecto de la espera al día del sorteo. En el caso que comentamos el sorteo, ni vale el término, es simultáneo con la venta del billete. Este va encerrado en un sobre. El comprador lo abre inmediatamente de adquirirlo. Y dentro un papel dice: «El presente billete gana 10 000 marcos».

Siendo esto último, el comprador no tiene más que presentarse con su papellito agraciado en la Administración más próxima, donde percibe inmediatamente, bien la suma en billetes del Reich o bien en un cheque a la vista la cantidad del premio.

Conveniamos en que es un juego breve, práctico y sin zozobras ni esperas. Es el espíritu de organización alemán en su propia salsa.

La Academia Francesa, esa gloriosa institución del cardenal Richelieu, posee una fortuna colosal. Los premios que anualmente otorga, proceden de las rentas de su capital. Para adjudicar los del año pasado ha sido necesario cortar cupones a títulos que representan la suma de 127 281 333 de francos.

Pero la Academia Francesa, a pesar de ello, acumula año tras año rentas considerables no invertidas, que pasan a engrosar su fortuna. Posee en propiedad el quinto del enorme patrimonio inmobiliario del Instituto de Chantilly, con el Museo Condé, el diamante Rosado, la biblioteca, la colección de Louvenjoul, el parque y el campo de carreras en clavado en el dominio de aquel nombre. Tiene numerosas propiedades, no solamente en París y en Francia, sino también en Londres y Roma.

Si se considera que sólo el citado dominio de Chantilly produce una renta de 500 000 francos anuales, puede calcularse a cuánto ascienden los bienes de la Academia. Una acumulación incesante de intereses hace que en el pasado año se estimara en algo más de mil millones de francos la fortuna de la docta entidad.

La British Broadcasting Company —léase la radio inglesa— acaba de comunicar a todos sus speakers el siguiente reglamento compuesto de ocho puntos esenciales.

Por él ninguna emisora puede, a través de su micrófono:

1. Nombrar marcas comerciales.
2. Criticar la actuación de personalidades políticas.
3. Pronunciar palabras inmorales o equívocas.
4. Hacer la menor alusión a taras físicas, ceguera, sordera, tartamudez, etc.
5. Hacer el elogio o comentario sarcástico o benévolo a la borra chera.
6. Atacar la religión.
7. Hablar de infidelidades conyugales.
8. Hablar de enfermedades incurables.

Brindamos estos mandamientos a los directores de Radio San Sebastián, para que invite al señor Molina a dejarse de macanas hablandonos de algo mejor y más grato al auditor que de impermeables, específicos, deplatorios, espectáculos grandiosos, películas cumbres e insuperables programas, algo de ello bueno para ser oído, pero malo para ser visto o ensayado.

El Secretariado Local y las clases sanitarias

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El Colegio Central del Secretariado nos envía la siguiente nota: Los señores Díaz Villar y Gómez Pita están realizando diversas gestiones en torno a problemas de la clase, y especialmente a la articulación de las bases para una ley municipal.

Con referencia a este asunto han visitado a los señores Echeguren y Martí de Vesés, encontrando en ellos cordial acogida. Manifestó el Director general que como el Ministerio ha venido articulando las bases a medida que eran aprobadas, sólo queda perfilar definitivamente la ley, que seguramente estará promulgada a fines de Agosto. Por ello, y por entender que es en la reglamentación donde radica el interés de los funcionarios, en las Comisiones que se nombren para esa labor estará representado el Colegio Central. En opinión del señor Martí de Vesés, el articulado no diferirá mucho de las bases, ya que, a su juicio, éstas están bien detalladas.

El Colegio Central ha visto con disgusto una nota firmada por un grupo de sanitarios, en la que, con motivo de unos acuerdos de la Unión de Municipios, entidad absolutamente distinta a este Colegio, se quiere demostrar que los secretarios están mejor situados profesionalmente que las clases sanitarias.

La única preferencia del Secretariado es la lógica y legal de tener fijado mayor sueldo que el resto de los funcionarios por su calidad de jefes de servicios; pero la realidad es que más de la mitad de los secretarios españoles, que son 9 260, tienen un sueldo de 2 000 pesetas; que muchos de ellos se les deben grandes cantidades; y que la mayor parte de los pasivos y pensionistas cobran con grandes dificultades, cuando cobran; que a ningún otro funcionario se le persigue más duramente que al secretario, y que a la preferencia que los reglamentos de coordinación conceden a los sanitarios para el cobro de haberes—que es contra lo único que ha reclamado el Central—hay que añadir esta otra, que tiene importancia; que cuando una intervención está vacante, el secretario desempeña esa función sin cobrar el sueldo, y, en cambio, cuando está vacante una plaza de practicante o de matrona, el sueldo asignado a estos cargos los cobra el médico, con lo que aquella ventaja en el sueldo por jefatura de servicios queda virtualmente anulada, sobre que

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	79'85
Exterior 4 por 100	98'85
Amortizable 5 por 100 1920	99'65
Amortizable 5 por 100 1917	99'25
Amortizable 5 por 100 1927 con impuesto	98'80
Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto	100'40
ACCIONES, CEDULAS Y OBLIGACIONES	
Banco Hispano Americano	179'00
Banco de España	590'00
F. C. Norte de España	238'00
F. C. Madrid Zaragoza Alcantarte	184'00
Unión Española de Explosivos	641'00
Compañía Telefónica, 7 por 100 preferentes	114'40
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	102'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	114'00
Cédulas Crédito Local Inter provincial 5 por 100	99'65
Cédulas Crédito Local Inter provincial 6 por 100	102'50
Oblig. Ayuntamiento Madrid 5 y medio por 100 1931	000'00
Oblig. Ayuntamiento de Teruel 6 por 100	95'00
MONEDAS EXTRANJERAS	
COMPRAS VENTAS	
Francos	48'35 48'40
Libras	36'30 36'40
Dollars	7'33 7'35

¿No está Ud. suscrito a ACCION? No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Ud. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones

más de 8.000 Ayuntamientos carecen de interventor, por no corresponderle, y el secretario desempeña las dos funciones con sólo un sueldo.

El Colegio Central aplaude y condigna a que las clases sanitarias cobren lo que en justicia les corresponde; pero ha de salir a la defensa de sus colegiados cuando son tratados injustamente y ha de trabajar porque a éstos les alcancen las mejoras en un plan de igualdad absoluta.

Liquidación de la becerrada a beneficio de la viuda de José Serrano "Perullo"

INGRESOS		rreras,	
Pesetas		Uno por tres tendidos de sol,	
Don Manuel Pardos, por un palco,	25'00	Don Tomás Fuerte, por dos delanteras de pañilo,	5'00
» Máximo Miguel, por id.,	25'00	» Francisco García, por una barrera,	5'00
» Luis Gómez, por id.,	25'00	» José Añoveros, por tres delanteras de pañilo,	10'00
» José Teresa, por id.,	25'00	» Liberato Almazán, por dos barreras,	10'00
» José Domenech, por id.,	25'00	» Alvaro Sostres, por una barrera,	5'00
» Fidel Gómez, por id.,	25'00	Uno, por una localidad a palco,	5'00
» Joaquín Julián, por id.,	20'00	Suman las localidades pagadas con donativos,	60'00
» Jesús Marina, por id.,	25'00	GASTOS	
» Natalio Ferrán, por id.,	25'00	Pesetas	
» Constantino Garzarán, por id.,	10'00	Muerte de cuatro novillos,	1 125'00
» Raul Lario, por id.,	20'00	Arriendo de la Plaza,	750'00
» José María Sánchez, por id.,	15'00	Contribución Industrial,	366'75
Señora Viuda de Joaquín Asensio, por id.,	25'00	Dirección de la lidia,	240'00
Excelentísimo señor gobernador civil, por id.,	17'50	Agrupación Musical,	150'00
Señor teniente coronel de la Guardia civil, por id.,	16'00	Factura de «La Voz», propaganda,	202'00
Círculo Católico de Obreros, por id.,	25'00	Alfalfa y cuidado de los novillos,	40'00
Señor director del Banco de España, por id.,	25'00	Derechos de cabestrage,	20'00
Excelentísima Diputación provincial, por id.,	50'00	Derechos al señor veterinario,	75'00
Excelentísimo Ayuntamiento, por id.,	49'00	Sociedad de Autores,	10'65
Por un palco vendido en la taquilla,	20'00	Obsequio a las presidentas,	60'20
Por un palco vendido en la taquilla,	25'00	Factura de Miguel Ibáñez por 16 pares de banderillas,	24'00
Suman lo pagado por palcos,	517'50	Derechos de enfermería a don Andrés de Vargas,	100'00
DONATIVOS		Derechos de enfermería a la Farmacia de «La Bola»,	25'00
Pesetas		Viaje ir a ver novillos a Antonio Navarro,	50'00
Círculo Turolense,	10'00	Permiso pasacalles Ayuntamiento,	15'00
Don Fermín Rodríguez,	10'00	Gastos de la comida de ir a ver los novillos,	15'00
Círculo Mercantil,	25'00	Llevar toreros a la plaza y diez litros de gasolina,	12'00
Doña Dolores Garzarán,	10'00	Dos pólizas para instantáneas,	4'50
Don José María Rivera,	10'00	Alfileres y cinta para lazozos necesarios para empleados de plaza,	2'20
» Juan Arsenio Sabino,	5'00	Asesor de la Presidencia,	50'00
» Pedro Feced,	5'00	Quince trajes para los toreros,	235'00
» José Alfaro,	5'00	Suman los gastos,	3.572'90
» Joaquín Muñoz Asensio,	5'00	RESUMEN	
» Luis Gasca,	5'00	Aforo total de la Plaza, 6.902 localidades, 9.789 00 pesetas.	
» Ignacio Giménez,	5'00	Señaladas de venta 3.598 localidades, 5.325'50.	
» Mariano Giménez,	5'00	Total vendidas 3.304 localidades, 4.463'50.	
» J. F.,	5'00	Palcos 21, 517'50.	
» V. R.,	5'00	Donativos, 414.	
» P. V.,	5'00	Recibido de más en varias localidades, 21'50.	
» Ramón Bielsa,	5'00	Suma total de ingresos, 5.416'50.	
» Gregorio Bayona,	2'00	Importan los ingresos, 5.416'50.	
» E. J.,	5'00	Idem los gastos, 3.572'90.	
» Samuel Puertas,	2'00	Líquido a favor de la beneficiada, 1.843'60.	
» Santiago Gala,	3'00	El AGUILA	
» Manuel García Delgado,	2'50	FABRICA HUELO DE CERVEZA Y DE BIELLA	
» Santiago Gisbert,	1'50	MADRID	
» Ambrosio García,	3'00	Depositarie por la provincia de Teruel:	
Uno	2'00	Emiliano P. Pérez Buitón	
Don Daniel Lamo,	3'00	PIQUER, 20-2°	
» Jesús Sancho,	25'00	Editorial ACCION—Teruel	
» Miguel Ibáñez,	14'00		
Farmacia de la Bola,	25'00		
Don Andrés de Vargas,	100'00		
» Pedro Navarrete,	50'00		
» Luis Alegre, devolución valor de su traje,	16'50		
» Vicente Aboy, devolución valor de su traje,	16'50		
» Vicente Pascual, devolución valor de su traje,	16'50		
» Marcial Bágüena, devolución en parte del valor de su traje,	6'50		
Suman los donativos,	414'00		
LOCALIDADES PAGADAS CON DONATIVOS			
Pesetas			
Don Epifanio Abad, por dos delanteras de pañilo,	5'00		
» V. M., por una ba-			

“NURIA”
ES LA MEJOR LECHE CONDENSADA

Se fabrica en Manilleu y actualmente se construye una fábrica en Calamocha.

Interesa al público saber que la empresa que la fabrica es nacional, que el bote de leche NURIA pesa más que el de las demás marcas y que su calidad insuperable se vende a un precio justo.

San Antonio
Depósito de la cerveza El Aguila
Fábrica de hielo

La mejor cerveza
El mejor hielo

EMILIANO P. PEREZ
Piquer, 20.—Tel. 193 R.
Chantría, 3.—Tel. 193 X.